

Extrait du El Correo

<http://elcorreo.eu.org/Un-chiste-de-mal-gusto-en-Peru>

Un chiste de mal gusto en Perú

- Les Cousins - Pérou -

Date de mise en ligne : lundi 9 décembre 2002

Copyright © El Correo - Tous droits réservés

Por Javier Diez Canseco

Silva Ruete reconoce que la recaudación en el país es una de las más bajas de América Latina, 11,9% del PBI, y que se debe emprender cambios sustanciales para incrementarla. Por ello se comprometió públicamente a presentar una reforma tributaria y evaluar los famosos contratos de estabilidad tributaria.

Por cada 1% del PBI que se incremente la recaudación, el Estado recibirá S/.2.118 millones más. Nuestra meta en mediano plazo debiera ser subir 6% del PBI, lo que podría lograrse combatiendo, sin guantes de seda, la evasión de los poderosos, junto a una verdadera reforma tributaria. Y es que la tributación en el Perú es muy injusta, como lo reconoce el FMI : pagan más impuestos quienes ganan menos.

La "reforma" que presentó el ministro de Economía es un chiste de muy mal gusto. Todas las medidas recaudarán S/.139 millones 400 mil soles anuales : S/. 10 millones de Impuesto a la renta a las pensiones mayores de S/. 5,000 mensuales ; S/. 10.4 millones de impuesto a la renta por predios adicionales a la casa-habitación ; S/. 50 millones por el incremento de la tasa del Impuesto a la Renta de 27% a 30 % a las remuneraciones mayores de S/. 14.400 mensuales ; y 69 millones por la aplicación de una tasa de 15 dólares a los pasajes. Adicionalmente se ha postergado, una vez más, el impuesto extraordinario de solidaridad, con lo cual conservan una recaudación de S/. 430 millones sobre las planillas.

La Comisión de Economía debatió la propuesta de Silva Ruete el 22 y 26 de noviembre, cuando ya había recibido nuestra propuesta de reforma tributaria (que recaudaría 2.930 millones), sin embargo no se pronunció sobre ella.

Sostenemos que debe revertirse la tendencia y aplicar impuestos a los que más tienen. Proponemos, en primer lugar, eliminar exoneraciones totales o parciales al impuesto a la renta, incluida la depreciación acelerada y la devolución anticipada del IGV, elevar la tasa del impuesto a la renta a las empresas al 30% y elevar la tasa del impuesto para los supersueldos (mayores de S/. 26 y 38.000 mensuales), eliminar la exoneración del IGV a pólizas de seguros de vida y a los servicios que brindan las AFP, Con estas medidas se obtendría S/. 1.600 millones de soles.

Fortaleciendo la lucha contra la evasión y elusión tributaria, y el contrabando (incluyendo un régimen de renta presunta para aquellas personas cuyo pago de impuesto sea muy por debajo de sus signos exteriores de riqueza) con la contribución activa de los gobiernos regionales y haciéndolos partícipes de la mayor recaudación, se lograría rendimientos superiores a los 800 millones de soles.

Proponemos fijar el canon minero en 5% de las ventas (hoy es 0,79%) y autorizar a que los Gobiernos Regionales pongan una tasa de 1% de las ventas a aquellas empresas que causan contaminación. Ello daría ingresos superiores a los S/. 530 millones. En síntesis, las finanzas públicas no están para chistes, sr. ministro.

Post-scriptum :

La República

Perú, 5 de diciembre.